



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE
AJEDREZ, (FSA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011**

SAN SALVADOR, 26 DE FEBRERO DEL 2013

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Introducción.....	1
II. Objetivos del Examen	1
III. Alcance del Examen	2
IV. Resumen de los Procedimientos Aplicados	2
V. Resultados del Examen	3



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Coronel Piloto Aviador
RIGOBERTO ALAS SANTOS
Presidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA)
Presente.

I. INTRODUCCION

Hemos efectuado Examen Especial a la Federación Salvadoreña de Ajedrez, (FSA) relacionado con los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), por el período del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con el Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículo 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y atendiendo el Plan Anual Operativo, la Dirección de Auditoría Uno, emitió Orden de Trabajo No. 47 de fecha 19 de septiembre de 2012.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez que puede abreviarse FSA es el organismo rector y máxima autoridad de todas las actividades de Ajedrez en todas sus modalidades y categorías, en todo el país. Está constituida por Subfederaciones, Entrenadores, Árbitros y Atletas Individuales, todos debidamente federados, que practiquen el ajedrez en cualquiera de sus formas. Su domicilio esta ubicado en la ciudad de San Salvador, pero esta facultada para organizar Subfederaciones en las catorce cabeceras departamentales del país.

Esta Federación es un organismo reconocido e inscrito en el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y es miembro del Comité Olímpico de El Salvador (COES). Reconoce al INDES, como el organismo rector del deporte en el país y encargado de la formulación, evaluación, dirección, desarrollo y fomento de la política estatal de los deportes y al COES como el organismo representativo y normativo del deporte olímpico en el país. Acata la autoridad del INDES en lo relativo a la Ley General de los Deportes y a la política deportiva dictada por éste en cualquiera de sus manifestaciones; y del COES en lo relativo a lo circunscrito a la Carta Olímpica y al deporte olímpico. Estatutos del COES y Reglamentación Olímpica Complementaria.

La FSA es reconocida por la Federación Internacional de Ajedrez FIDE (por sus siglas en francés). Está constituida por tiempo indefinido como una entidad deportiva de utilidad pública, con personalidad jurídica y capacidad de obrar propia, sin fines de lucro, apolítica, no religiosa, autónoma en su régimen interno y se registrará por la Ley General de los Deportes de El Salvador, los presentes Estatutos, su Reglamento interno y los Reglamentos Complementarios.

II. OBJETIVO DEL EXAMEN

Determinar la legalidad en el manejo de los ingresos y ejecución de los gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, (FSA) por el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

de 2011, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa que la misma institución ha creado para reglamentar su actuación.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría consistió en realizar un Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, correspondiente a fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), fondos de Contingencia y fondos generados con Patrimonio del Estado, durante el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Presupuesto

Para los períodos sujetos a examen, esta Federación ha obtenido los siguientes presupuestos, aprobados por el Instituto Nacional de los Deportes (INDES).

RUBROS	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Remuneraciones	\$41,619.44	\$41,727.80	\$43,873.20	\$40,464.49
Contribuciones Patronales	\$3,009.24	\$3,009.24	\$3,281.44	\$4,262.20
Adquisición de Bienes y Servicios	\$6,014.38	\$5,885.92	\$5,270.47	\$8,755.12
Seguros y Gastos Financieros	\$517.54	\$400.00	\$300.00	\$150.00
Desarrollo Deportivo	\$23,839.4	\$23,157.04	\$767.85	\$775.00
Inversión en Activo Fijo	\$0.00	\$820.00	\$0.00	\$190.00
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	\$75,000.00	\$75,000.00	\$53,492.96	\$54,596.81

IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el logro de nuestro objetivo, son los siguientes:

1. Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación
2. Verificamos el funcionamiento de un Sistema Contable en la Federación.
3. Evaluamos los registros, control y custodia de los ingresos percibidos.
4. Comprobamos si los ingresos percibidos de las diferentes fuentes, fueron depositados íntegramente en las respectivas cuentas bancarias de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.
5. Verificamos la legalidad, exactitud y control de los gastos, asegurándonos que éstos contaran con documentación de soporte pertinente y competente.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

6. Corroboramos que los gastos efectuados en los diferentes rubros, fueron autorizados por la autoridad competente de la Federación
7. Comprobamos que los gastos realizados con fondos INDES, estén de acuerdo a los fines de la transferencia.
8. Aplicamos otros procedimientos necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de los aspectos legales, relativos a las transacciones, tanto de ingresos como de gastos, efectuadas durante el período examinado.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

En la ejecución de la auditoría se detectaron presuntas deficiencias relacionadas con los ingresos y gastos, las cuales fueron comunicadas, habiendo la Administración presentado explicaciones y evidencias. Como resultado del análisis de las mismas, algunas de éstas fueron desvanecidas, una se llevó a Borrador de Informe, pero después de la lectura fue superada con los comentarios y documentación presentada por la administración y las demás se consideraron como asuntos de menor importancia que se reportaron mediante Carta de Gerencia del 24 de enero del 2013.

Este Informe se refiere al Examen Especial realizado a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, por el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, y ha sido elaborado para comunicarlo al Presidente y la Junta Directiva y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de febrero de 2013

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA DE LECTURA DAUNO NUMERO 02/2013 DEL BORRADOR DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ (FSA), POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

En la Sala de Sesiones de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con veinte minutos del día viernes uno de febrero del año dos mil trece; siendo éstos el lugar, día y hora señalados para dar lectura al Borrador de Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), por el período del 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre de 2011; en presencia de los señores: Erick Ademir Hernández Portillo, Efraín Alexis Segura Valenzuela, Salvador Alejandro Manzur Aguilar, José Dimas Méndez Lara, José Felix Mira Hernández, Héctor Antonio Chávez Renderos, Luis Salvador Lievano Alvarado, Carlos Eduardo Ríos Márquez y Virgilio Armando Hernández Galán; todos ex miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y Noemí Rodríguez de Carrillo y Magdalena Argueta de Coto, ambas funcionarias de la Corte de Cuentas de la República; procedieron las últimas a dar lectura al borrador de Informe, en cumplimiento al Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Se hace constar que los señores Erick Marvín Guevara, Ex Presidente de la Federación y José Daniel Monge, Ex Secretario de la Federación, no se hicieron presentes, ni presentaron ningún escrito donde justifiquen su ausencia, habiendo sido convocados mediante notas REF. DAUNO 99/2013 y REF. DAUNO 101/2013 ambas de fecha 25 de enero de 2013.

Además se hace constar que los asistentes a esta reunión, presentaron documentación de descargo, la cual será analizada previa a la emisión del informe final. A solicitud de los ex funcionarios de la Federación se les conceden diez días hábiles para presentar más documentación de respaldo que pueda desvanecer la observación planteada en el Borrador de Informe, la cual será analizada por los auditores.

La presente acta únicamente constituye evidencia de que los convocados a la lectura del borrador de informe, estuvieron presentes en el acto.



Corte de Cuentas de la República

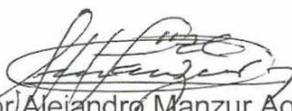
El Salvador, C.A.

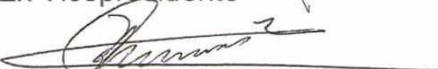
Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en su lugar de origen, a las diez horas con once minutos del día viernes uno de febrero del año dos mil trece, la cual se firma de conformidad.

FUNCIONARIOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ

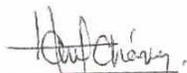

Erick Ademir Hernández Portillo
Ex Presidente

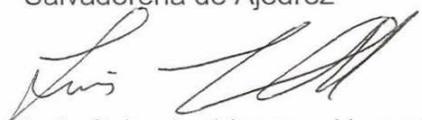

Efraín Alexis Segura Valenzuela
Ex Vicepresidente

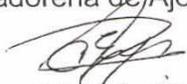

Salvador Alejandro Manzur Aguilar
Ex Secretario de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez


José Dimas Méndez Lara
Ex Tesorero de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez


José Félix Mira Hernández
Ex Primer Vocal de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez


Héctor Antonio Chávez Renderos
Ex Segundo Vocal de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez


Luis Salvador Lievano Alvarado
Ex Vice Presidente de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez

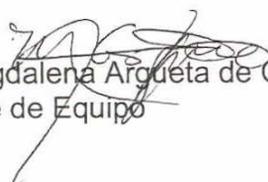

Carlos Eduardo Ríos Márquez
Ex Primer Vocal de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez


Virgilio Armando Hernández Galán
Ex Segundo Vocal de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez

FUNCIONARIAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA


Noemi Rodríguez de Carrillo
Subdirectora de Auditoría Uno




Magdalena Argueta de Coto
Jefe de Equipo



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-272/2013

San Salvador, 27 de febrero del 2013

Coronel Piloto Aviador
RIGOBERTO ALAS SANTOS
Presidente de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, del cual remitimos un ejemplar adjunto a la presente, denominado:

- Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Licda. Estela Guadalupe Villalta Rodríguez
Dirección de Auditoría Uno

PR ROBERTO MEDRANO

DUI 00428840-6

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

ESQUELA DE NOTIFICACION

En las oficinas de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas con cincuenta minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil trece.

NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF-DAUNO-No. 272/2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 27 de febrero del presente año, mediante la cual se comunican los resultados del Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

La notificación se hizo por medio de Magdalena Argueta de Coto, cargo Jefe de Equió, quien para constancia firma.

Notifiqué:

Notificado:

Nombre Magdalena de Coto

Nombre ROBERTO MEDRANO

Firma 

Firma 

No. de DUI 00428840-6



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-271/2013

San Salvador, 27 de febrero del 2013

Licenciado
ERICK MARVIN GUEVARA
Ex Presidente de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, del cual remitimos un ejemplar adjunto a la presente, denominado:

- Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Licda. Estela Guadalupe Villalta Rodríguez
Dirección de Auditoría Uno

Recibido:
Erick Marvin Guevara
DUI: 02181594-9
27/feb/2013

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

ESQUELA DE NOTIFICACION

En las oficinas de la Corte de Cuentas de la República, a las Once horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece.

NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF-DAUNO-No. 271/2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 27 de febrero del presente año, mediante la cual se comunican los resultados del Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

La notificación se hizo por medio de Magdalena de Cár cargo Jefe de Equipo quien para constancia firma.

Notifiqué:

Nombre Magdalena de Cár
Firma [Firma]

Notificado:

Nombre Erick Marvin Guerra
Firma [Firma]
No. de DUI 0218154-9



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-270/2013

San Salvador, 27 de febrero del 2013

Licenciado
ERICK ADEMIR HERNÁNDEZ PORTILLO
Ex Presidente de la Federación
Salvadoreña de Ajedrez
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, del cual remitimos un ejemplar adjunto a la presente, denominado:

- Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Licda. Estela Guadalupe Villalta Rodríguez
Dirección de Auditoría Uno

Erick Admir Hernández Portillo
01048915-9
27 de febrero 14:00 pm.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

ESQUELA DE NOTIFICACION

En las oficinas de la Corte de Cuentas de la República, a las una horas con cinquenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece.

NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF-DAUNO-No. 270/2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 27 de febrero del presente año, mediante la cual se comunican los resultados del Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

La notificación se hizo por medio de Magdalena de Cortés cargo Jefe de Equipo quien para constancia firma.

Notifiqué:

Nombre Magdalena de Cortés
Firma [Firma]

Notificado:

Nombre Erick Ademir Hernández Portillo
Firma [Firma]
No. de DUI 01048915-9



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-284/2012

San Salvador, 27 de febrero del 2013

Licenciado

Marco Antonio Grande

Coordinador General Jurisdiccional

Presente.

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, remito a usted el Detalle de Servidores Actuantes durante el período examinado del informe que se anexa y se detalla a continuación:

INSTITUCION: Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA)

TIPO DE INFORME: Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.

PERIODO EXAMINADO: Del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2011

NOTA: Este informe no contiene Hallazgos de Auditoría

Atentamente,


Licda. Estela Guadalupe Villalta Rodríguez
Directora de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	
COORDINACION GENERAL JURISDICCIONAL	
HORA:	3:06 PM
FECHA:	27 febrero 2013
RECIBIDO POR:	124

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

DETALLE DE FUNCIONARIOS ACTUANTES

Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, correspondiente al período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES					
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	NO. DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	PERIODO DE ACTUACIÓN
Rigoberto Alas Santos	Presidente	Residencial Palemo, Pol. G, Pje. 3, #5. San Salvador. Tel. 25561018	02410789-1	Cargo Adhonorem	Del 19 de mayo de al 31 de diciembre de 2011
Erick Ademir Hernández Portillo	Presidente	Condominio Residencial los Ángeles, Calle Principal, #101, Mejicanos. San Salvador. Tel. 76646670	01048915-9	Cargo Adhonorem	Del 1 de enero al de Diciembre de 2008
Erick Marvin Guevara	Presidente	Jardines de la Hacienda, Calle el Pedregal, #17G, Ciudad Merliot, Santa Tecla. La Libertad. Tel. 77076478	02181594-9	Cargo Adhonorem	Del 1 de enero de 2009 al 14 de mayo de 2011

